



Augusta marepetio.

**SELLO QUARTO. QVAREN-
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
HOCIENTOS Y NVEVE.**

expresion del efecto, se ha buuelto à ver el ofi-
cio q. el Sr. gn. Luis Santiago Bado Prô. ha
parado al Sr. Correg. y este à esta Ciudad,
acompañando la orden del Exmo. señor
marques del Villar local de la Suprema
Junta Central y su Representante en es-
ta Provincia de Murcia, por la que
confiere su comision, al expresado Sr.
Bado, con amplias facultades, à efec-
to de que arregle ciertos puntos perte-
necientes à las R. obras de esta Ciudad,
Riegos y otras incidencias pertenecien-
tes al establecim. de Lantanos, y distri-
bucion de las aguas de sus Represas. Esta
Ciudad se encontraba en la actualidad, a-
reglando su modo de pensar, para hacer
ber à la superioridad competente q. los
finos aque se dirigió la Nota intencion
de nuestro Soberano para disponer y es-
tablecer, la signifiçada R. Empresa, no se
han beneficiado ni menos la felicidad de
estos habitantes, y de la agricultura,
aque singularm. se conspiraba: que la